



Buenos Aires, 20 de mayo de 2026

RES. CM N° 98/2026

VISTO:

La Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, las Leyes Nros. 31, 327 y 2603; el TAE A-01-00014674-5/2026; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación mencionada en el Visto, tramita la Nota NO-2026-20778851-GCABA-AGIP del día 4 de mayo de 2026, por la cual el Sr. Administrador Gubernamental de Ingresos Públicos, Germán Krivocapich, en el marco de la Ley N° 327, se dirige a la Presidencia de este Consejo de la Magistratura a fin propiciar la designación del Dr. Eduardo Mario Laguzzi (DNI 17.635.918) como Jefe de Servicio de Supervisión del Cuerpo de Representantes del Fisco.

Que al respecto, afirma que el candidato propuesto “...reúne acabadamente los requisitos de idoneidad y cuenta con las competencias técnicas necesarias para el adecuado desempeño de la función”.

Que, ello, toda vez que el actual titular del servicio, Dr. Alexis Facundo Carlos Corti, se encuentra usufructuando licencia por el ejercicio de un cargo de mayor jerarquía.

Que, asimismo, manifiesta que “*corresponde señalar que la Ley N° 327 de Tasa Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (texto consolidado por Ley 6764) establece en su artículo 2° que los Representantes del Fisco serán designados por el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a propuesta del Consejo de la Magistratura, por intermedio de la Dirección General de Rentas y Empadronamiento Inmobiliario, o del organismo que actualmente ejerza sus funciones, esto es, la Administración Gubernamental de Ingresos Públicos, conforme lo dispuesto por el art. 14° inc. E) de la Ley N° 2603 (texto consolidado por Ley N° 6764)*”.

Que la Dirección General de Asuntos Jurídicos, tomó la intervención de su competencia y emitió el Dictamen N° 14895/2026.

Que, en consecuencia, teniendo en cuenta las competencias emanadas del artículo 116 de la Constitución de la Ciudad de Buenos Aires, del inciso 14 del artículo 20 de la Ley Orgánica N° 31 y, en particular, del precitado artículo 2° de la Ley N° 327, corresponde proponer al Poder Ejecutivo la designación del Dr. Eduardo



Mario Laguzzi para desempeñarse como integrante del Cuerpo de Representantes del Fisco.

Que se deja constancia que la presente decisión se adopta por mayoría de votos.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 116 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Ley N° 31,

**EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Artículo 1°: Proponer al Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires la designación del Dr. Eduardo Mario Laguzzi (DNI 17.635.918), para desempeñarse como Jefe del Servicio de Supervisión del Cuerpo de Representantes del Fisco.

Artículo 2°: Regístrese, comuníquese al Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, publíquese en la página de internet oficial del Consejo de la Magistratura (<https://consejo.jusbaires.gob.ar>) y, oportunamente, archívese.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

FIRMAS DIGITALES

